SERVICIOS YCC Cía. Ltda.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO

INFORME ANUAL 2011

Señores Socios:

A continuación presento a su consideración la evolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011:

a) SERVICIOS YCC CÍA. LTDA. ha experimentado un crecimiento del 4,8% en sus Activos Corrientes, puesto que los mismos han subido en este ejercicio fiscal de USD 230.088 a 241.207.

b) De los Activos Corrientes en el año 2011, USD 239.930 representa Cuentas por Cobrar a No Relacionados; USD 29 a Fondos Disponibles en Caja y Bancos y USD 1.248 por Crédito Tributario de IVA e Impuesto a la Renta.

c) El saldo del Pasivo Corriente al 2011 suma USD 165.147, de los cuales USD 17.986 representa Préstamos de Socios; USD 146.868 a Obligaciones por Pagar a No Relacionados y USD 293 por Participación Utilidades a favor de los trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía.

d) El monto de las ventas por prestación de servicios de mantenimiento vial menor, rendimientos financieros y otras rentas fue de USD 41.505.

e) Para mantener la operatividad de la empresa, en el ejercicio económico 2011 se incurrieron en gastos administrativos por la suma de USD 24.452; y los costos operativos, ascendieron a USD 16.667.

f) El Patrimonio de la Compañía, asciende a la suma de USD 176.337, que incluye USD 94 por concepto de Utilidades del Ejercicio 2011.

g) En el aspecto administrativo, las relaciones laborales se han desarrollado de la mejor manera, sin tener que informar de ninguna novedad importante, que pueda afectar la situación empresarial.

PERSPECTIVAS:

1. El desarrollo de la Empresa en las actividades complementarias en el País, ha sufrido un grave descenso, debido a las políticas laborales impuestas por el Gobierno, lo que hace prever que los ingresos para el año 2012, no son muy alentadoras.

2. En el aspecto administrativo – financiero, el año 2011 fue el año de transición para implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's. En consecuencia, a partir del año 2012, se aplicarán dichas normas.

SERVICIOS YCC Cía. Ltda.

RECOMENDACIONES:

i) Aprobar los Estados Financieros del año 2011.
ii) Resolver que la Utilidad del Ejercicio se mantenga en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

Atentamente,

SERVICIOS
YCC Cia. Ltda.

Lcda. Yolanda Correa Córdova
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO